



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 21, fecha: martes, 31 de Enero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

DELEGACIÓN DEL PLENO EN ALCALDÍA EN MATERIA DEL CONTRATACIÓN

283

Por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de enero de 2023, se acordó la delegación de competencia en materia de contratación de hasta 40.000,00 euros y que no superen un año, del Pleno en la Alcaldía, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, causando efecto no obstante a partir del día siguiente al de su adopción.

En Escariche, a 27 de enero de 2023. La Alcaldesa Dª. M.ª del Carmen Moreno Pérez.